

AVISO

ASIGNACIÓN DE RECURSOS BANCO DE PROYECTOS VIABLES

CONVOCATORIA CTDE-2022

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: Adjudicar recursos de cofinanciación no reembolsables a propuestas que tengan por objeto la transformación de Unidades de Desarrollo Empresarial en Centros de Transformación Digital Empresarial en la implementación de la fase 3 del programa CTDE.

INNPULSA COLOMBIA en aras de hacer públicas sus actuaciones, revistiéndolas de transparencia, a través del presente Aviso, se permite comunicar a todos los interesados lo siguiente:

Luego de haber obtenido importantes avances en el desarrollo en el programa de los Centros de Transformación Digital Empresarial (CTDE), el 22 de diciembre de 2021 INNPULSA COLOMBIA abrió la convocatoria CTDE-2022 con el objetivo de transformar Unidades de Desarrollo Empresarial en Centros de Transformación Digital Empresarial que permita ampliar la cobertura del programa a regiones donde hoy en día no se tiene un CTDE en operación.

Los Términos de Referencia de la Convocatoria CTDE-2022, establecieron en el Capítulo III – Condiciones Generales de la Invitación numeral 3.1 mecánica de la convocatoria:

“...IV. Banco de Proyectos Viables: Aquellas propuestas que resulten viables, cuyos recursos de cofinanciación exceden los cubiertos por esta convocatoria, entrarán a formar parte del banco de proyectos, a los cuales se les podrá asignar de recursos de cofinanciación conforme su disponibilidad y al orden de calificación de los proyectos.

El Banco de Proyectos Viables tendrá vigencia desde la publicación de los resultados y hasta el 31 de marzo de 2022, vencido el anterior plazo no se podrá asignar recurso alguno a las propuestas incluidas en dicho listado”

Conforme a lo anterior, y dada la existencia de recursos disponibles para la cofinanciación de las propuestas que se encuentran en el banco de proyectos viables, FIDUCOLDEX S.A, actuando como vocera del Patrimonio Autónomo INNPULSA COLOMBIA, en el marco de la Convocatoria CTDE-2022, se permite informar que adiciona recursos a la convocatoria por el valor de SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$74.432.882). Esto permitirá cofinanciar la primera propuesta que se encuentra en el banco de proyectos viables que haya obtenido mayor puntaje en la evaluación de viabilidad.

De acuerdo con lo anterior, se le asignará el recurso disponible a la propuesta presentada por LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR identificada con el código CTDE007-022, quien obtuvo el primer lugar en la lista del banco de propuestas viables.

El presente aviso se publica el 31 de marzo de 2022 en la página web de INNPULSA COLOMBIA en el siguiente enlace <https://www.innpulsacolombia.com>, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX S.A. - INNPULSA COLOMBIA